

Extracto de Política de Estímulos Económicos y Actualización de Colegiaturas del CGI

Objetivo:

En el Colegio Gastronómico Internacional, creemos en el potencial de nuestros estudiantes para convertirse en referentes de la gastronomía. Nuestro compromiso es ofrecer un entorno que fomente la excelencia, la innovación y el crecimiento profesional, permitiendo que cada alumno desarrolle al máximo sus habilidades y conocimientos. Formamos individuos con disciplina, creatividad y pasión, preparándose para enfrentar los retos del sector gastronómico y destacar en él.

Sabemos que alcanzar estos objetivos requiere esfuerzo y dedicación, y también reconocemos que pueden existir factores externos que dificulten la continuidad académica. Por ello, hemos desarrollado un programa de apoyo que brinda oportunidades para que nuestros estudiantes puedan enfocarse en su formación sin que barreras económicas limiten su crecimiento.

Los estímulos económicos de esta política están destinados a estudiantes que se ajusten a alguno de los siguientes perfiles:

1. *Talento con necesidad económica:* Alumnos con un alto potencial académico y profesional que, debido a su situación financiera, requieren apoyo para culminar sus estudios.
2. *Excelencia académica:* Estudiantes que han demostrado un rendimiento excepcional y que, a través de su esfuerzo y dedicación, encarnan los valores de nuestra institución.
3. *Compromiso con la comunidad estudiantil:* Alumnos que, además de su rendimiento académico, contribuyen activamente al crecimiento y fortalecimiento del Colegio mediante su participación en programas institucionales como:
 - i. Programa de Becarios
 - ii. Programa de Labor Social
 - iii. Programa de Protocolo
 - iv. Programa de Investigación
 - v. Otros proyectos académicos y de impacto social

Buscamos incrementar el reconocimiento y el posicionamiento de nuestros egresados en la industria gastronómica, impulsando su inserción al mercado laboral con mejores oportunidades y fortaleciendo el prestigio de nuestra comunidad académica.



Con esta política, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia, la inclusión y la formación de profesionales altamente capacitados.

Existen cuatro tipos de becas:

1. Beca Socioeconómica – Para alumnos con alto potencial académico y necesidad económica comprobada.
2. Beca Excelencia – Para estudiantes con rendimiento académico sobresaliente.
3. Beca Convenio – Para alumnos provenientes de instituciones con convenio vigente con el colegio.
4. Beca Participación Institucional – Para estudiantes que colaboran activamente en programas del colegio.

Solicitud y Asignación:

- Los alumnos pueden solicitar una beca en cualquier momento del cuatrimestre, presentando la documentación requerida.
- La solicitud debe entregarse en el formato oficial y acompañarse de comprobantes según el tipo de beca (estudio socioeconómico, historial académico, carta de exposición de motivos, entre otros).
- El Comité de Becas revisa todas las solicitudes antes de iniciar cada cuatrimestre, evaluando la elegibilidad del estudiante con base en:
 - Documentación completa.
 - Promedio académico y cumplimiento del reglamento institucional.
 - Disponibilidad presupuestaria.
- En caso necesario, se podrán solicitar entrevistas o información adicional.
- La notificación de resultados se realizará previo al inicio del cuatrimestre.
- Los alumnos beneficiarios deberán firmar un convenio de aceptación, en el que se establecen compromisos y responsabilidades.

NOTA: El Comité de Becas determina, dependiendo el caso, el porcentaje otorgado.

Condiciones de Uso y Permanencia:

- La beca tiene una vigencia de un cuatrimestre y **NO** se renueva automáticamente.
- Para mantener la beca, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos según el tipo de apoyo recibido:
 - Promedio mínimo global:



- 8.5 para Becas Socioeconómica, Convenio y Participación Institucional.
- 9.5 para Beca Excelencia.
- Aprobar todas las materias en el cuatrimestre.
- Cumplir con el Código de Conducta del Colegio.
- Participar en actividades institucionales en caso de becas de Convenio, Socioeconómica y Participación Institucional.
 - La Beca por Excelencia debe de tener la disponibilidad de apoyar en los eventos institucionales.
- La beca no cubre reinscripción, seguros, material académico ni otros conceptos adicionales.
- No es acumulable con otros apoyos internos, salvo excepciones específicas (descuento por pago anticipado o becas gubernamentales).

(Anexo 1)

Causas de Cancelación:

- No cumplir con el promedio mínimo requerido.
- Reprobar materias o incurrir en faltas académicas o disciplinarias.
- Incumplir con las actividades establecidas en la Beca de Participación Institucional.
- Falsificar información en la solicitud.
- Dar de baja voluntaria o ser dado de baja administrativa del Colegio.
- Incumplir con el reglamento interno del Colegio Gastronómico Internacional.

Beca Convenio, Socioeconómica y Participación Institucional:

- La Beca Convenio está sujeta a los términos establecidos en el acuerdo con la institución de origen.
- Las Becas implican la realización de actividades dentro de programas estudiantiles. Por cada 10% de beca, el estudiante deberá cumplir con el mismo número de horas semanales en actividades asignadas (ejemplo: 30% de beca = 30 horas semanales).

Consideraciones Finales:

- La asignación de becas está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y decisión del Comité de Becas.
- Cumplir con los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca.



- Al solicitar una beca, el alumno acepta y se compromete a cumplir con estos términos y condiciones.
- La beca socioeconómica tiene un tope de beca del 35%.
- Las becas de Participación Institucional y Excelencia tienen un tope de beca del 25%.
- La beca por Convenio tiene un tope de beca determinado por la institución de procedencia.

Anexos 1

Especificaciones por Estímulo Económico

Regla de operación	Tipo de Beca			
	Socioeconómica	Excelencia	Convenio	Participación Institucional
Tener un promedio global de 8.5	Si	N/A	SI	Si
Tener un promedio global de 9.5	N/A	Si	N/A	N/A
Renovar la solicitud de beca cada cuatrimestre	Si	Si	Si	Si
Aprobar todas las materias	Si	Si	Si	Si
Participar en actividades en representación del CGI	Si	N/A	Si	Si
Cumplir con el código de conducta CGI	Si	Si	Si	Si
Cumplir con las actividades y responsabilidades asignadas dentro del grupo institucional.	N/A	N/A	N/A	Si
No acumular más de una falta injustificada en sus actividades, de lo contrario, se revocará la beca.	N/A	Si	N/A	Si



CGI COLEGIO GASTRONÓMICO
INTERNACIONAL
- La Universidad Gastronómica -

